Código: 130.31.2-65-2024

Boyacá, 26 de diciembre de 2024

Señor
MARLON CAPACHO FUENTES
Representante Legal PROCUIMA LTDA

Asunto: Requerimiento Sobre Contrato 100.17.4-08-20247 el cual tiene como objeto "Mantenimiento correctivo montaje e instalación y desmonte, incluye suministro de figuras decorativas alusivas a la navidad como atractivo turístico y cultural del municipio de Boyacá- Boyacá 2024"

Cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias, teniendo en cuenta Que el contrato celebrado entre el municipio de Boyacá y PROCUIMA LTDA de la cual usted actúa como representante Legal se encuentra actualmente en ejecución, me permito informarle que desde la supervisión del contrato se ha tomado la decisión de que el ítem 1.4 (Elaboración e instalación de pesebre navideño con 5 figuras Maria, José, niño Jesús, Vaca, Buey y dos ciervos elaboradas en material reciclado y forradas en papel impermeabilizado y pintado, iluminación navideña con 6 reflectores y manguera led en contorno de las figuras) no sea objeto de pago, debido a que al día de hoy no se encuentran todas las figuras del pesebre instaladas (el niño Jesús y los dos ciervos) y que no se subsanaron las observaciones hechas el día 16 de diciembre del año en curso, donde se le solicito la modificación de dos figuras del pesebre ya que no se ajustaban a las condiciones técnicas y estéticas esperadas.

Agradezco su atención y Colaboración.

Cordialmente,

ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
Secretaria de Planeación y Obras Publicas

1° copia: copia carpeta oficios
Anexos: 12 Folios
Elaboro: Lorena Cuellar – Apoyo Planeación
Reviso: Elvia María Rojas García - secretaria de Planeación y Obras Publicas
Aprobó: Rafael Antonio Sora Camargo

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Figuras que se encontraban instaladas el 16 de diciembre, que a criterio de la supervisión no cumplen con las especificaciones técnicas y estéticas esperadas, por lo cual se solicita se ajusten o reemplacen.

Figuras instaladas al 26 de diciembre, se encuentran las mismas figuras que se instalaron el 16 de diciembre, se evidencia que no se realizaron los ajustes a las figuras del Buey y la Vaca y que hasta el momento no se a instalado el niño Jesús ni los dos ciervos que se encuentran contemplados en el contrato.